

Boletín Número 034  
Toluca, México, a 21 de febrero de 2017.

## EXHORTA IEEM A SUFRAGIO DE MEXIQUENSES EN EL EXTRANJERO

- ***Se realiza un acercamiento con mexiquenses radicados fuera del país para propiciar que ejerzan sus derechos político-electorales desde su lugar de residencia en el extranjero.***

El Instituto Electoral del Estado de México despliega una estrategia de acercamiento con los mexiquenses radicados en el extranjero para que ejerzan sus derechos político electorales, se registren en la Lista Nominal para votar desde el exterior y, por primera ocasión en el Estado de México, emitan su voto para elegir gobernador; expusieron la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan y el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández.

En entrevista realizada en el programa del IEEM “*Entre Todos*”, conducido por la periodista Guadalupe Juárez, los consejeros electorales ofrecieron información sobre las diversas acciones que se han emprendido para dar a conocer la posibilidad de votar desde el extranjero a través de la vía postal, garantizando la protección de los datos personales de los electores y asegurando que será debidamente contado en una Mesa de Casilla dedicada exclusivamente para ello.

La Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, dio los pormenores de este ejercicio que, por primera ocasión, podrán realizar los mexiquenses en una elección de Gobernador. Mencionó que durante los diferentes acercamientos que han tenido con las comunidades de migrantes mexiquenses, han informado sobre la forma en que podrán votar y recordó que para ello, deben tramitar su credencial para votar desde los lugares donde radiquen.

Destacó que a través del trabajo que han realizado, se ha concientizado a los mexiquenses de la importancia de ejercer este derecho, además convocó a quienes tengan algún familiar o amigo radicado fuera del país, lo inviten a ejercer su voto desde allá.

Por su parte, el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, destacó que esta actividad se realiza de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral (INE), la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Casas de Migrantes del Gobierno del Estado de México, así como la Universidad Autónoma del Estado de México, quienes han conjugado esfuerzos para hacer posible que, quienes radican en el exterior, ya sea por razones económicas, de trabajo o por estudios, puedan ejercer este derecho.

Explicó que una vez que se encuentren registrados en la Lista Nominal de Electores residentes en el extranjero se tendrá la información necesaria para enviarles un paquete que contendrá información sobre las plataformas de los partidos políticos, los candidatos y la boleta electoral, misma que deberán regresar antes del 4 de junio, en el entendido que es un porte pagado y no tiene ningún costo para el elector.

Refirió que han realizado actividades de promoción en la Unión Americana, porque es donde radica el mayor número de mexiquenses en el exterior y durante las actividades de promoción han observado el interés que tienen los jóvenes, quienes utilizan las redes sociales para estar informados y se mantenerse al pendiente del proceso electoral que se desarrolla en el Estado de México. Insistió en la trascendencia de votar en esta elección, pues con ello los mexiquenses contribuirán a fortalecer nuestro régimen democrático. Para registrarse con su credencial para votar vigente deberán ingresar a [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) o realizar el trámite en el Consulado más cercano a su domicilio antes del 15 de marzo.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**